

# Prologo.

ocupaciones de mi officio, y assi lo deye d' hazer  
conosciēdo que aun desocupada y libre de nego-  
cios mi poca sufficiēcia no bastaria a escreuir en  
esta materia algo de lo mucho que en ella se pue-  
de dezir, y nuestros miserables tiempos piden,  
donde las animas son la cosa que se tiene en me-  
nos, y se da mas barato, y agora que su Altagos-  
tad mādo cessar los negocios de Indias hallā-  
do me desocupado, parecio me q̄ deuria prouar  
si bastariā mis fuerças a satisfaizer en algo a este  
desseo de vuestra señoría Reuerēdissima, y aun  
que mi profession y exercicio que hasta agora he  
tenido es differēte de lo que esta materia requie-  
re, mucho me efforço a tomar este trabajo el des-  
seo de seruir a vuestra señoría Reuerendissimay  
de apropuechar a las animas de su diocessi, cuya  
saluacion soy muy particularmente obligado a  
desear, por solamente saber que estan a su cuen-  
ta, pues en solicitar la de ellas esta mucha parte  
de la de vuestra señoría Reuerēdissima. Aldayo-  
mente que quando yo considero que a treynta  
y seys años que comence a recibir salario d' los  
bienes de la yglesia siēdo beneficiado en ella, cō  
que he estudiado y viuido hasta agora, iēgo me  
por muy obligado a seruir la cō todas mis fuer-  
cas: y trabajar que puedan mas de lo q̄ paresce  
que bastā. y no me pudo retraher de este deseo,